

## Intervención de la diputada Leticia Castro Ortíz, para hechos.

### La presidenta:

Adelante, diputada.

### La diputada Leticia Castro Ortíz:

Muchas gracias.

La redacción que se ha llevado a cabo al momento de emitirse el presente dictamen en el cual estamos nosotros llevando a cabo las votaciones, quiero solamente hacer una observación en el aspecto de que el dictamen ha cumplido con todos los requisitos de estilo que así lo procesa la redacción para que se legisle de acuerdo a lo que establece el precepto constitucional.

Detalles ortográficos y de otro tipo no pueden ser tan relevantes porque de

alguna manera ya estaban implícitos en el contenido del propio dictamen, el hecho de estar votando adiciones son prácticamente adiciones que la propia ley y la propia Constitución establece que deben de llevar como un requisito importante para poder darle sustento y legalidad a lo que este trabajo legislativo.

Yo solamente quiero decir que a veces hay aportaciones que pues solamente serían sino infructuosas pero serian no de tanto provecho por la cuestión de redacción, aquí lo importante es el fortalecimiento del contenido y de poder darle continuidad a este procedimiento de creación de entidades públicas municipales importante para este quehacer político para nuestro Estado de Guerrero.

En el aspecto de estilo pues yo considero que sería solamente un punto de dejar plasmado cierta manera de aportar, nosotros los integrantes de esta Comisión, los distinguidos diputados que integramos la Comisión de Estudios Constitucionales hemos hecho un trabajo tomando en cuenta nuestra responsabilidad de cubrir con todas las requisitorias que la propia ley nos exige

Entonces solamente es una observación y aportación que hago dejando enfáticamente contemplado que se dio cumplimiento cabal a todas las exigencias que la ley nos he permitido.

Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.